

mero, tercero, quinto, sexto y octavo <sup>ultimo</sup> de Alcalde, y los Regidores D. José Ma. Sobejano, D. Rafael Almaran, D. Diego García Alío, D. José Alcaladejo, D. Diego Salmeron y D. Ricardo Canto.

Se hizo merito de que la presente Sesión tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia diez del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales, y de que en esta podía hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone la Ley.

Lida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Bolítmico oficial.

Verificose la lectura de los Bolíticos oficiales correspondientes a los días del siete al doce del actual ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Distribucion de fondos del presente mes.

De conformidad a lo propuesto por el Presidente de la Comisión de Hacienda, aprueba el Ayuntamiento la distribucion de fondos para satisfacer las atenciones del presente mes.

Antorizacion a D Pedro Pagan para establecer un muro de cerramiento sobre la acequia de Alfande.

Consiguiente a lo informado por la Comisión de Policía rural en vista del <sup>propio</sup> Sr. D. Pedro Pagan solicitando permiso para establecer un muro de cerramiento de unos terrenos de su propiedad durante por el <sup>medio</sup> dia con la acequia de Alfande, acordó el Ayuntamiento conceder la autorización que se solicita para establecer dicho muro y aprovechar el espacio de la expresada acequia, siempre que al marcar la linea que ha de distinguir se respete la anchura del cauce, fijandola de acuerdo con los Procuradores del heredamiento, y bajo las condiciones impuestas por estos, y que son:  
Primero: Que dicho Sr se obligue a sostener y reparar por su cuenta el muro que solicita  para que las aguas de dicha acequia